

### **CONDICIONES GENERALES**

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y CAMIÓN PARA OPERATIVOS DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES DE TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES.

PS-DAF-CM-2025-0004

SANTO DOMINGO, R.D. 06 de febrero de 2025





### **CONTENIDO**

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA	3
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	5
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE ÖRDENES DE COMPRA O DE SERVICIO	5
OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA	6
SUBSANACIONES ARITMETICAS	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	6
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	
CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN	
VIAS DE CONTACTO	7



### INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar al procedimiento de referencia No. PS-DAF-CM-2025-0004, a los fines de presentar su mejor Oferta para el Servicio de alquiler de vehículos tipo camioneta y camión para operativos de entrega de kits de alimentación para los pacientes de tratamiento de tuberculosis del Programa Supérate, dirigido a Mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad con el Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de bienes y/o Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

#### **OBJETIVO GENERAL**

Servicio de alquiler de vehículos tipo camioneta y camión para operativos de entrega de kits de alimentación para los pacientes de tratamiento de tuberculosis del Programa Supérate, dirigido a Mipymes a requisición de la Unidad de adultos y prevención den salud conforme a las especificaciones técnicas y los requerimientos descritos en el presente documento.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que se presente en las Especificaciones Técnicas (Ver Ficha técnica Anexa).

# INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas hasta el miércoles doce (12) de febrero del año 2025 hasta las 11:00 a.m., el oferente deberá entregar su oferta en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano y en formato físico en un sobre sellado e identificado con la referencia del proceso (Nombre y código).

La propuesta en físico se estará recibiendo en nuestras oficinas ubicadas en la Ave. Leopoldo Navarro #61, edif. San Rafael, 6. ° nivel. Ensanche San Juan Bosco. Santo Domingo, República Dominicana

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

### NOMBRE DEL OFERTANTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Propuesta Técnica/Económica REFERENCIA: **PS-DAF-CM-2025-0004** 





# LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS SON OBLIGATORIOS TANTO PARA PERSONA JURIDICAS COMO PERSONAS FÍSICAS

• Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).

- Formulario de Oferta Econômica (SNCC.F.033) completado, firmado y sellado con fecha actual.
- Garantía de la Seriedad de la oferta correspondiente a una garantía Bancaria o Póliza de Seguro, por un valor del 1% del monto total de la Oferta, presentará en pesos dominicanos (RD\$), tener una vigencia de mínimo 90 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de Oferta.

# • Será considerado No Subsanable los siguientes aspectos:

- 1. Que presente una garantía bancaria o póliza de seguro por debajo al 1% del valor de la oferta económica.
  - 2. La no presentación de la garantía.
- Certificado Vigente del Registro Mercantil
- Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- Carta emitida por el Oferente de compromiso al Código de Conducta del Programa Supérate debidamente firmado y sellado.
- Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado debidamente firmado y sellado.
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras; (No es necesario enviar constancia, este documento se validará en línea para verificar su actividad económica y estatus).
- Especificaciones Técnicas. Incluir ficha e imágenes de los productos ofertados.
- Documentación debidamente firmada por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos para el suministro de los bienes y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- Certificación de acreditación de **MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). en caso de que el proceso sea dirigido exclusivamente a MIPYMES o MIPYMES MUJER.
- Identificación del representante legal (cédula o pasaporte).
- Copia de matrículas de los vehículos a ofertar para el suministro del servicio, donde se compruebe que la empresa es propietaria de los mismos.
- Carta aceptando que la empresa suministrara los seguros requeridos (Entrega Inmediata).



#### SUPERATE

• Carta de constancia que los vehículos contengan los seguros requeridos. (Cobertura 100% contra robo, fianza judicial, daños a terceros y daños propios)

Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN				
Publicación llamada a participar	Viernes 07 de febrero del año 2025				
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 10 de febrero del año 2025 a las 04:00 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).				
Plazo para emitir respuestas y circulares	Martes 11 de febrero del año 2025 hasta las 01:30 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).				
Recepción de Propuestas	Miércoles 12 de febrero del año 2025 hasta la 11:00 a.m., a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). o en físico en la Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, D.N.				
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de errores materiales de la garantía de seriedad de la oferta	Jueves 13 de febrero del año 2025 hasta las 04:00 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).				
Periodo para subsanar errores materiales de la garantía de seriedad de la oferta	Jueves 20 de febrero del año 2025 hasta las 04:00 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). o en físico en la Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, D.N.				
Adjudicación	Viernes 28 de febrero del año 2025				
Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.				

Formato digital disponible para descargar en www.superate.gob.do y www.dgcp.gob.do

# GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA O DE SERVICIO

Referente al Art. 199 párrafo I del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones "La garantía de fiel cumplimiento deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación." Dicha garantía deberá hacerse mediante una Póliza de Fianza en una companía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del quatro por tratacto (4%) del monto total de la Orden y/o Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. En



#### SUPERATE

caso de las Mipymes el importe será de un porciento (1%) a través de una fianza mediante compañía aseguradora.

### OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA

- 1) Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- 2) Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- 3) En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 4) Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 5) Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica.
- 6) El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

### **CONSIDERACIONES:**

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los bienes ofertados será:

78110000- Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación.

### SUBSANACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 129.

### CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

Este Programa Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales y especificaciones técnicas del proceso.

Método: Cumple / No Cumple.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACION**

Los criterios de adjudicación están contenidos en las especificaciones técnicas del proceso (Ver Ficha Técnica).



### TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

El bien y/o servicio debe ser entregado de manera inmediata a la institución a partir de la entrega de la orden de servicio estando en contacto con el personal de la Unidad de adultos y prevención en salud y el Departamento de Compras para la entrega, en los horarios de 08:30 a.m. a 03:00 p.m.

El lugar de entrega deberá ser según ficha técnica en la página 3 en el apartado de *Tiempo de entrega y lugar*:

## CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago, el oferente deberá otorgar un crédito de 60 días luego de emitida la factura, para la facturación el proveedor debe emitir una factura por los bienes/ servicios entregados con su recibido conforme, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental; ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien/servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

En caso para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que solicite garantía de buen uso del anticipo de acuerdo al artículo 155 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto Núm. 416-23: Se procederá a realizar un primer pago por concepto de anticipo, cuya suma asciende al veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado. Este pago se hará contra entrega de la póliza que garantice el Buen Uso del Anticipo. La suma restante será a partir de la recepción conforme del bien suministrado. Estos pagos se harán en un periodo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de que el proveedor remita la factura del bien contratado a la entidad contratante.

### VIAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Superate

Dirección Administrativa y Financiera Teléfono: (809) 534-2105. Extensión 2431

Email: compras@superate.gob.do sel.sanots@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras Contrataciones

Melody Santos Padilla

Técnico de Compras y Contrataciones